



TRANSPORTES NAVIEROS "COMGAL" C. A.

Dirección: 10 de Agosto N9 103 y Malecón - Edificio VALRA
9no. Piso - Oficina N9 3 - Teléfono: 329-391

San Cristóbal, Marzo 30 de 1990

Señor
MILTON AGUAS SANMIGUEL,
Puerto Baquerizo Moreno, Galápagos,-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C.A. celebrada el día de hoy ha resuelto, por mayoría de votos, designarlo a usted para las funciones de PRESIDENTE de la compañía durante el período estatutario de DOS AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 15º de los Estatutos Sociales, entre los cuales, usted tendrá la Representación Legal de la compañía y deberá reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal de éste.

La compañía TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C.A. es una compañía anónima legalmente constituida en la República del Ecuador con domicilio principal en Puerto Baquerizo Moreno, Isla de San Cristóbal, Provincia Insular de Galápagos, según Escritura celebrada ante el Notario Público 2º del cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo el día 24 de Agosto de 1981 é inscrita en el Registro de la Propiedad de San Cristóbal el día 28 de Mayo de 1982.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo en el Registro Mercantil de San Cristóbal.

Atentamente,

p. TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C.A.


Lcdo. Gerardo Angulo Carvajal
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTES NAVIEROS COMGAL C.A.- San Cristóbal, 30 de Marzo de 1990.-


Milton Aguas Sanmiguel
Céd. 20-00014729

Expdte. 40282-82
90.04.16
MLB.

CERTIFICO: Que el presente nombramiento en calidad de PRESIDENTE de la Compañía Transportes Navieros COMGAL C.A. designado al señor Milton Aguas San Miguel, durante el período estatutario de dos años. Quedó debidamente inscrito en el libro del registro de la -

propiedad del Cantón San Cristóbal, a mi cargo, correspondiente al TOMO #30
año de 1.990, al que me remito en caso necesario.

Pto. Baquerizo Moreno a, 27 de Abril de 1.990



**SRA. VERÓNICA GORDILLO DE GUERRERO
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
SAN CRISTOBAL.**